

Inicia Venezuela consulta popular para articular acciones legales sobre el caso del Esequibo

Image not found or type unknown



Defiende Venezuela su derecho al territorio del Esequibo

Caracas, 21 ene (RHC) La vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, informó sobre el inicio de la consulta popular con todos los sectores del país con la intención de articular en conjunto acciones legales sobre el derecho de Venezuela en el territorio Esequibo.

A través de una publicación en su cuenta de red social Intagram @delcyrodriguezven, la Vicepresidenta Ejecutiva manifestó: “Nuestro presidente Nicolás Maduro mantiene su irrestricto apego al Acuerdo de Ginebra de 1966”.

En ese sentido, Rodríguez afirmó que Venezuela no reconoce ningún accionar de Guyana que viole lo contemplado en el Acuerdo de Ginebra para llegar a una solución práctica o satisfactoria para ambas partes.

Asimismo, enfatizó: “¡Avanzamos unidos con un sólo objetivo, dejar claro ante el mundo que el sol de Venezuela nace en el Esequibo!”.

Este jueves el canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza consideró atropellada la convocatoria telemática pautada por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para el 25 de enero sobre el caso Esequibo.

A través de su cuenta en la red social Twitter @jaarreaza, el titular de la cartera de Relaciones Exteriores publicó un comunicado donde se reitera su demanda para que el encuentro se postergue hasta el mes de Abril de 2021.

En este sentido, el texto hace referencia a la postura adoptada por la CIJ al considerarse competente para saber de la demanda unilateral interpuesta por la República Cooperativa de Guayana sobre el Laudo Arbitral del 3 de octubre de 1899 y donde Venezuela ha dejado claro ante la comunidad internacional que la sentencia no se ajusta a derecho.

Por tal motivo, Venezuela rechaza el encuentro “por considerarlo atropellado, que no proporciona al país el tiempo necesario para realizar las consideraciones y consultas que el Estado venezolano demanda, antes de asumir una posición ante un tema de vital importancia.

Fuente: Venezolana de Televisión

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/245350-inicia-venezuela-consulta-popular-para-articular-acciones-legales-sobre-el-caso-del-essequibo>



Radio Habana Cuba